

123

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,

2 6 NOV 2020 noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo Singular – Por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201900060

En atención a la documentación allegada a fls. 108 – 122 cuad. 1, se DISPONE:

PRIMERO: DECLARAR DE PLANO LA NULIDAD de todo lo actuado dentro del proceso, desde el trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020), inclusive, respecto de Nubia Esperanza Correa y Alberto Rodríguez Caballero según lo normado en los arts. 20 y 50 núm. 12 de la ley 1116 de 2006.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta las medidas de aislamiento social inteligente sostenible, que actualmente deben tenerse por cuenta de la emergencia socio sanitaria causada por el COVID-19. REMÍTASE copia digital del presente expediente para que sea adosado a los procesos de reorganización de las señoras Correa y Rodríguez Caballero. OFÍCIESE, al momento de hacerse la respectiva remisión, REALÍCESE un oficio por cada una de las personas naturales referenciadas.

TERCERO: Sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal SEGUNDO de éste proveído, por secretaría, y de forma inmediata, PÓNGASE a disposición de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES las totalidad de las medidas cautelares que dentro del presente asunto hayan sido decretadas y practicadas en contra de Nubia Esperanza Correa y Alberto Rodríguez Caballero. En caso de que se encuentren a disposición de éste juzgado dineros cautelados a la empresa reseñada, HÁGASE la correspondiente conversión para cada uno de los procesos de reorganización.

CUARTO: Asimismo, y para evitar futuros inconvenientes, el Juzgado se abstendrá de admitir o tramitar procesos de ejecución que eventualmente se llegaren a presentar contra los señores Correa y Rodríguez Caballero. **POR SECRETARÍA, VERIFIQUESE ESTA EVENTUALIDAD.**

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>78</u>
Fijado hoy <u>27 NOV. 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDÍA